185

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

C E R T I F I C A:

Que, **LANDYS TORCOROMA AVENDAÑO RONDON** identificada con cédula de ciudadanía número 1094164724 expedida en el Zulia y Nit N°. 1094164724-0 ejecuto satisfactoriamente las actividades del contrato celebrado cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION, CON LO RELACIONADO AL ÁREA JURÍDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS"** en el periodo laborado relacionado.

Registro Presupuestal:	**RP 1197**
Certificado Disponibilidad Presupuestal:	**CDP 0078**
Contrato de Prestación de Servicios No.	**OPS-JUR-470-2025**
Término del contrato:	**CUATRO (4) MESES**
Valor del contrato:	**$ 18.000.000**
Valor a cobrar:	**$ 4.500.000**
Periodo laborado:	**17 de julio al 16 de agosto 2025**

Que, así mismo certifico que he verificado documentalmente y a través de la página web del ADRES y/o la plataforma de pagos de seguridad social respectiva, que el Contratista Si canceló su seguridad social conforme a lo preceptuado en la ley, y por los montos mínimos al que está obligado por el presente pago, y por todos los pagos que ha obtenido de la Alcaldía de Los Patios por prestación de servicios de la presente vigencia (anexo soportes de la consulta).

Que: El contrato y/o proceso. **OPS-JUR-470-2025** se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y el estado es en ejecución, según constancia de publicación ID **CO1.PCCNTR.7985861**

Se expide la presente a solicitud de la Interesada a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025, para efectos de cobro.

JONATHAN ANDRÉS CONTRERAS ROLON
JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	Jonathan Andrés Contreras Rolón	Jefe Oficina Juridica y Contratación	
Revisó:	Jonathan Andrés Contreras Rolón	Jefe Oficina Juridica y Contratación	
Elaboró:	Landys Torcoroma Avendaño Rondón	Abogada contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

ALCALDIA
DE LOS PATIOS

SECRETARIA DE HACIENDA

FECHA: 24/08/25

HORA: 11:11 am

ASUNTO: 1821

FUNCIONARIO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278758753

PIB
10:47:35

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LANDYS TORCOROMA AVENDAÑO RONDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094164724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 10:49:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094164724
Código de Verificación	1094164724250820104953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094164724
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LANDYS TORCOROMA AVENDANO RONDON
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 12 # 15-37 EL CONTENTO	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4609356053	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993456399

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	1	$ 36.000	$ 0	$ 36.000
SUBTOTALES:			**$ 36.000**	**$ 0**	**$ 36.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 1094164724	AVENDANO RONDON LANDYS TORCOROMA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	CCFC50 - COMFAORIENTE	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000	109416472	$ 9.400	30	$ 1.800.000	CCF37-COMFANORTE	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 558.400

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que LANDYS TORCOROMA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1094164724, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LANDYS TORCOROMA AVENDANO RONDON con documento CC 1094164724, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4609356053	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	JULIO/2025
Fecha Pago	2025/07/28	Número de Autorización	9993456399

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	CCFC50 - SUBS COMFAORIENTE
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF37 - COMFANORTE	30	2,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

CONTRATO:	OPS-JUR-470-2025 DEL 16 DE JUNIO 2025
SUPERVISOR:	JONATHAN ANDRÉS CONTRERAS ROLON
PERIODO:	Del 17 de julio al 16 de agosto de 2025
INFORME DE ACTIVIDADES:	

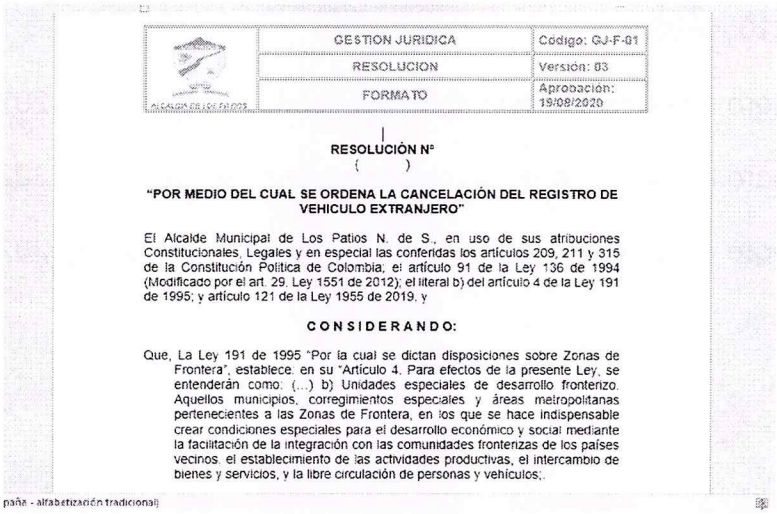
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION, CON LO RELACIONADO AL ÁREA JURÍDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo del 17 de julio 16 de agosto de 2025:

1. Se elaboraron las Resoluciones "Por *medio del cual se ordena la cancelación del registro de vehículo extranjero*" de las siguientes personas:

 JAIME OTERO GOMEZ SIEP No. No 20252010071372
 Andrés David Villegas Echeverri radicado SIEP No. 20242010189362
 Jorge Meléndez Vera radicado SIEP No. 20242010189732



	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-01
ALCALDIA DE LOS PATIOS	RESOLUCION	Versión: 03
	FORMATO	Aprobación: 19/08/2020

RESOLUCIÓN N°
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE VEHICULO EXTRANJERO"

El Alcalde Municipal de Los Patios N. de S., en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las conferidas los artículos 209, 211 y 315 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 (Modificado por el art. 29. Ley 1551 de 2012); el literal b) del artículo 4 de la Ley 191 de 1995; y artículo 121 de la Ley 1955 de 2019, y

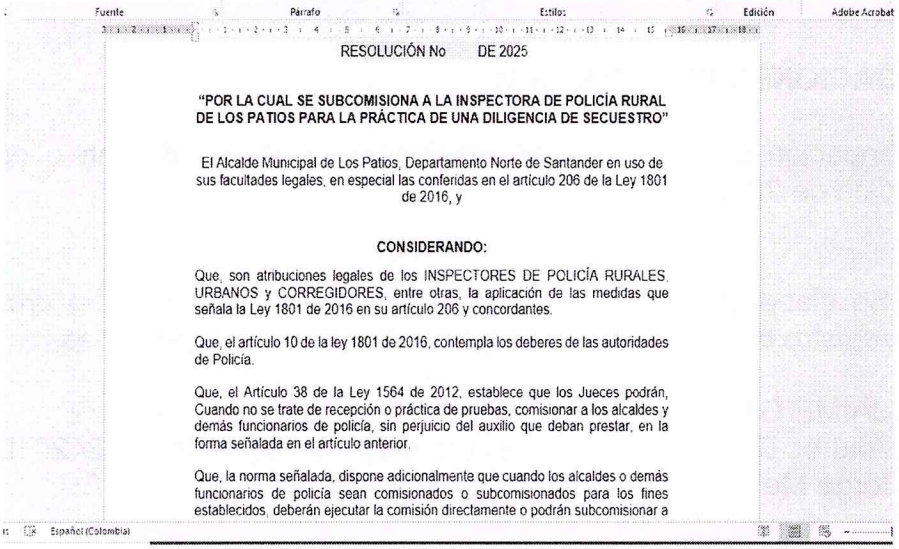
CONSIDERANDO:

Que, La Ley 191 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera", establece: en su "Artículo 4. Para efectos de la presente Ley, se entenderán como: (...) b) Unidades especiales de desarrollo fronterizo. Aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Zonas de Frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos;.

paña - alfabetización tradicional)

2. Se elaboró respuesta despacho comisorio establecimiento de comercio SIEP No. 2025201009432
3. Se hizo seguimiento al proceso del juzgado primero civil del circuito radicado N. 20252010052962 a favor del municipio

4. Se elaboró respuesta despacho comisorio "*Por la cual se subcomisiona al inspector de policía urbano de los patios para la práctica de una diligencia de secuestro*" radicado SIEP 20252010061112



Fuente Párrafo Estilos Edición Adobe Acrobat

RESOLUCIÓN No DE 2025

"POR LA CUAL SE SUBCOMISIONA A LA INSPECTORA DE POLICÍA RURAL DE LOS PATIOS PARA LA PRÁCTICA DE UNA DILIGENCIA DE SECUESTRO"

El Alcalde Municipal de Los Patios, Departamento Norte de Santander en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que, son atribuciones legales de los INSPECTORES DE POLICÍA RURALES, URBANOS y CORREGIDORES, entre otras, la aplicación de las medidas que señala la Ley 1801 de 2016 en su artículo 206 y concordantes.

Que, el artículo 10 de la ley 1801 de 2016, contempla los deberes de las autoridades de Policía.

Que, el Artículo 38 de la Ley 1564 de 2012, establece que los Jueces podrán, Cuando no se trate de recepción o práctica de pruebas, comisionar a los alcaldes y demás funcionarios de policía, sin perjuicio del auxilio que deban prestar, en la forma señalada en el artículo anterior.

Que, la norma señalada, dispone adicionalmente que cuando los alcaldes o demás funcionarios de policía sean comisionados o subcomisionados para los fines establecidos, deberán ejecutar la comisión directamente o podrán subcomisionar a

Español (Colombia)

5. Se elaboró respuesta a solicitud de desvinculación de vehículo radicado SIEP No. 20252010066682

6. Se elaboró respuesta a despacho comisorio radicado siep 20252010079612

7. Se elaboró respuesta a despacho comisorio radicado siep 20252010080432

8. Se elaboró respuesta a despacho comisorio radicado siep 20252010085012



ALCALDIA DE LOS PATIOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Codigo: DP-F-52
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión: 07
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

Señor:
JAVIER EDUARDO PORRAS MARRINQUE
Director ITTLP
inspeccion@transitolospatios.gov.co - direccion@transitolospatios.gov.co

Asunto: Traslado de orden judicial.

Atento saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir a su despacho, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, orden judicial radicada ante esta entidad con el No. 20252010027702 de fecha 28 de febrero del presente año, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia.

Así las cosas, le solicitamos muy respetuosamente proceder con el trámite pertinente en el marco de la normativa vigente, y dar respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley.

Atentamente,

9. Se llevaron a cabo 3 reuniones en el despacho del alcalde respecto al tema Energizett
10. Elaboración de oficio de reversión del contrato de concesión No. 001 de 2007.
11. Contestación requerimiento contraloría.
12. Respuesta a requerimiento de información procuraduría regional, respecto de recusación del alcalde municipal
13. Proyección de respuesta requerimiento incidente de desacato tribunal de arbitraje
14. Respuesta a derecho de petición Energizett.

Landys A.

LANDYS TORCOROMA AVENDAÑO RONDON
C.C 1094164724
CONTRATISTA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción de 2011", el **JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON** en mi condición de supervisora del contrato de prestación de servicios **OPS-JUR-470-2025** me permito presentar informe de supervisión en los términos establecidos en la norma antes transcrita:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	OPS-JUR-470-2025	de	16 DE JUNIO DE 2025		
Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION, CON LO RELACIONADO AL ÁREA JURÍDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS**					

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor:	JONATHAN ANDRÉS CONTRERAS ROLON
Por parte del contratista:	LANDYS TORCOROMA AVENDAÑO RONDON
Otros asistentes:	NINGUNO
	NINGUNO
Lugar donde se realiza la reunión	**OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Hora de inicio (a.m./p.m.)	9:00 a.m.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	9:30 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

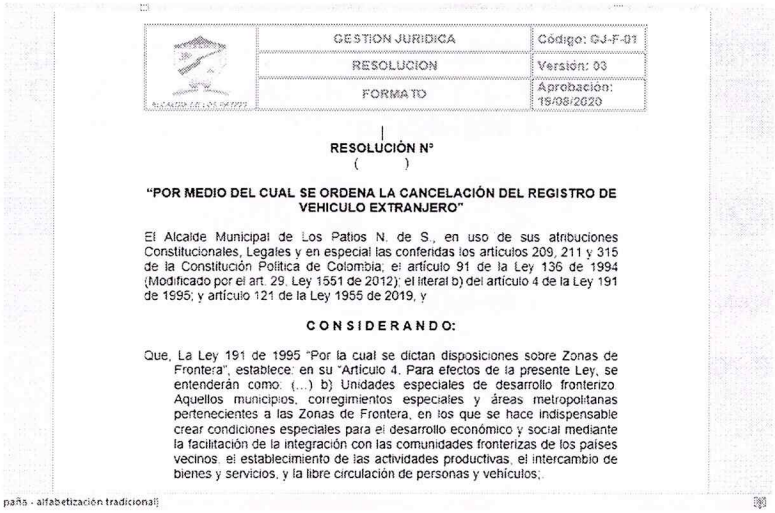
Presentación de actividades ejecutadas en el periodo laborado del 17 de julio de 2025 al 16 de agosto de 2025

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Se relacionan las actividades realizadas del 17 de julio de 2025 al 16 de agosto de 2025

1. Se elaboraron las Resoluciones "Por *medio del cual se ordena la cancelación del registro de vehículo extranjero*" de las siguientes personas:

 JAIME OTERO GOMEZ SIEP No. No 20252010071372
 Andrés David Villegas Echeverri radicado SIEP No. 20242010189362
 Jorge Meléndez Vera radicado SIEP No. 20242010189732



ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-01
	RESOLUCION	Versión: 03
	FORMATO	Aprobación: 15/08/2020

RESOLUCIÓN N°
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE VEHICULO EXTRANJERO"

El Alcalde Municipal de Los Patios N. de S., en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las conferidas los artículos 209, 211 y 315 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 (Modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012); el literal b) del artículo 4 de la Ley 191 de 1995; y artículo 121 de la Ley 1955 de 2019, y

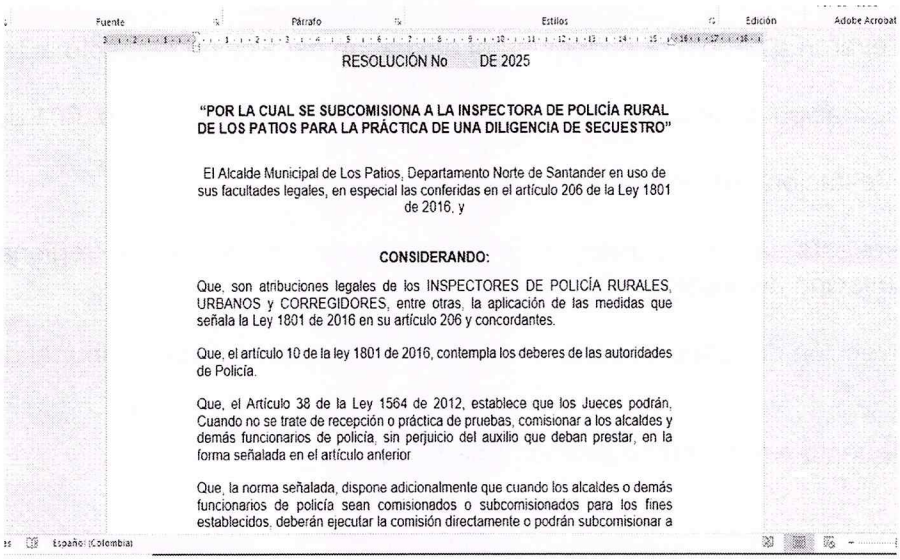
CONSIDERANDO:

Que, La Ley 191 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera", establece: en su "Artículo 4. Para efectos de la presente Ley, se entenderán como: (...) b) Unidades especiales de desarrollo fronterizo. Aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Zonas de Frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos;.

paña - alfabetización tradicional)

2. Se elaboró respuesta despacho comisorio establecimiento de comercio SIEP No. 2025201009432
3. Se hizo seguimiento al proceso del juzgado primero civil del circuito radicado N. 20252010052962 a favor del municipio

4. Se elaboró respuesta despacho comisorio "*Por la cual se subcomisiona al inspector de policía urbano de los patios para la práctica de una diligencia de secuestro*" radicado SIEP 20252010061112



RESOLUCIÓN No DE 2025

"POR LA CUAL SE SUBCOMISIONA A LA INSPECTORA DE POLICÍA RURAL DE LOS PATIOS PARA LA PRÁCTICA DE UNA DILIGENCIA DE SECUESTRO"

El Alcalde Municipal de Los Patios, Departamento Norte de Santander en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que, son atribuciones legales de los INSPECTORES DE POLICÍA RURALES, URBANOS y CORREGIDORES, entre otras, la aplicación de las medidas que señala la Ley 1801 de 2016 en su artículo 206 y concordantes.

Que, el artículo 10 de la ley 1801 de 2016, contempla los deberes de las autoridades de Policía.

Que, el Artículo 38 de la Ley 1564 de 2012, establece que los Jueces podrán, Cuando no se trate de recepción o práctica de pruebas, comisionar a los alcaldes y demás funcionarios de policía, sin perjuicio del auxilio que deban prestar, en la forma señalada en el artículo anterior

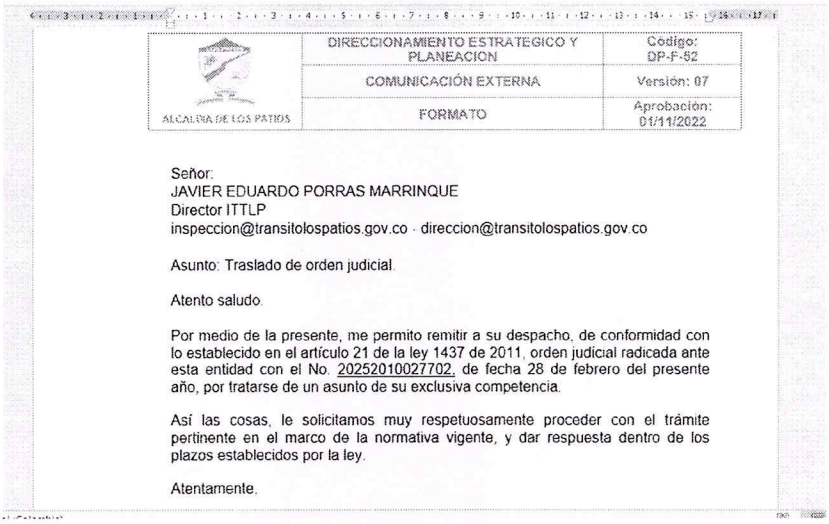
Que, la norma señalada, dispone adicionalmente que cuando los alcaldes o demás funcionarios de policía sean comisionados o subcomisionados para los fines establecidos, deberán ejecutar la comisión directamente o podrán subcomisionar a

5. Se elaboró respuesta a solicitud de desvinculación de vehiculo radicado SIEP No. 20252010066682

6. Se elaboró respuesta a despacho comisorio radicado siep 20252010079612

7. Se elaboró respuesta a despacho comisorio radicado siep 20252010080432

8. Se elaboró respuesta a despacho comisorio radicado siep 20252010085012



ALCALDIA DE LOS PATIOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Código: DP-F-52
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión: 07
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

Señor:
JAVIER EDUARDO PORRAS MARRINQUE
Director ITTLP
inspeccion@transitolospatios.gov.co - direccion@transitolospatios.gov.co

Asunto: Traslado de orden judicial.

Atento saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir a su despacho, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, orden judicial radicada ante esta entidad con el No. 20252010027702, de fecha 28 de febrero del presente año, por tratarse de un asunto de su exclusiva competencia.

Así las cosas, le solicitamos muy respetuosamente proceder con el trámite pertinente en el marco de la normativa vigente, y dar respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley.

Atentamente.

9. Se llevaron a cabo 3 reuniones en el despacho del alcalde respecto al tema Energizett

10. . Elaboración de oficio de reversión del contrato de concesión No. 001 de 2007.

11. Contestación requerimiento contraloría.

12. Respuesta a requerimiento de información procuraduría regional, respecto de recusación del alcalde municipal

13. Proyección de respuesta requerimiento incidente de desacato tribunal de arbitraje

14. Respuesta a derecho de petición Energizett

ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-08
	INFORME DE SUPERVISION	Versión: 03
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Entrega de informe de actividades	En un mes	Landys Torcoroma Avendaño

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	**$18.000.000**
Valor Adiciones	
Valor Total del Contrato	**$18.000.000**
Valor pagado	**$4.500.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 4.500.000**
Valor total ejecutado	**$ 9.000.000**
Valor no ejecutado	**$9.000.000**

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Valor**
JUNIO	**4.500.000**

Fecha de la próxima reunión	**16**	**de**	**septiembre**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

Veinte (20) días	**De**	**agosto**	**de**	**2025**

Jonathan Contreras

JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON
Supervisor del Contrato

landys A.

LANDYS TORCOROMA AVENDAÑO RONDON
Contratista